

## ALGUNOS ASPECTOS LÉXICOS EN EL PROEMIO AL *DE RERVM NATVRA*

**María Isabel Lopez Olano**  
Universidad Nacional del Comahue



**E**l texto de la invocación a Venus con que se abre el poema de Lucrecio sobre la naturaleza, presenta un discurso directo dirigido a la "divinidad" cantada en el himno y en él se cantan sus atributos. En consecuencia, la situación formal de este proemio general de la obra, en la tradición del género himnico<sup>1</sup>, ejemplifica una de las variantes canónicas con antecedentes que se remontan a los *Himnos Homericos*<sup>2</sup>. Por añadidura, la presentación de los atributos de la diosa no es objetivo del poema sino componer versos *de rerum natura* (sobre la naturaleza), i.e., exponer sistemáticamente la doctrina materialista de Epicuro. Venus es motivo del himno pero no lo es del poema, de modo tal que esta introducción de carácter lírico ha sido concebida como proemio a un poema extenso según las más arcaica tradición. Por otra parte, la modalidad doctrinario-didascálica del mismo, de

<sup>1</sup> En otro lugar hemos insinuado un análisis de este mismo texto y de I, 921-950 que se repite prácticamente sin variantes como proemio del l.IV. Cf. "Dos notas al poema de Lucrecio" en *Revista de Lengua y Literatura*, 1987, N°2, pp.27-38.

<sup>2</sup> Para esta tradición, consultar, entre otros, F. Rodriguez Adrados, *Origenes de la lirica griega*, 1978, passim.

conformidad con las categorizaciones más tradicionales, ofrece una relativa continuidad desde Parménides y Empédocles<sup>3</sup> hasta la época alejandrina y romana. Sin embargo, el himno a Venus ha sido concebido en términos tales que nos inducen a conjeturar el desplazamiento de la invocación habitual a las Musas, invocación que resulta de rigor en los poemas extensos en hexámetros. Por regla general, se apela a las Musas para que canten a un dios y, en ocasiones, son ellas mismas el motivo del canto<sup>4</sup>. En el caso que nos ocupa, Venus es invocada y cantada, como aliada para escribir "con ella" sobre "lo que existe":

te sociam studeo scribendis versibus esse  
quos ego de rerum natura pangere conor (v. 25)

[aspiro a que seas mi aliada en la escritura de los versos  
que intento componer sobre la naturaleza]

Este pasaje inicial<sup>5</sup>, como es bien sabido, ha suscitado lecturas controvertidas en la medida en que Lucrecio, que en el cuerpo de su poema reiteradamente afirma la indiferencia de los dioses por las empresas humanas, refuta el mito y - quizás con menos pruritos que su maestro Epicuro - estigmatiza toda forma de religión como superstición aberrante, parece contradecir desde el comienzo mismo de su poema el contenido de la prédica de la "sabiduría salvadora" dirigida a Cayo Memmio, sistemática y cuidadosamente expuesta en el cuerpo del poema. Según Farrington, el estupor original ha sido atenuado por una más exacta comprensión de las ideas epicúreas sobre la religión en su conjunto y, también, por un examen más preciso del texto. Considera como la explicación más plausible el hecho de que Epicuro rechazaba las

creencias en la divinidad de los cuerpos celestes, de origen predominantemente filosófico y culto<sup>6</sup>, pero aceptaba con reservas las creencias populares en los dioses antropomórficos de la tradición mítica. El proemio de Lucrecio estaría, entonces, en armonía con la ortodoxia epicúrea y no habría contradicción alguna entre epicureísmo y forma poética.

Con la intención de plantear una propuesta de lectura alternativa, ya que consideramos la explicación recogida por Farrington poco satisfactoria, hemos buscado una vinculación posible entre el proemio y la doctrina que se expone. Resulta de crucial importancia para nuestra perspectiva la consideración de los términos con los que Lucrecio explicita su autoafirmación como poeta que intenta definir un modo de escritura, complementario al de Catulo, en la línea alejandrina de los renovadores contemporáneos.

En los cuarenta y tres hexámetros que configuran el proemio, "Venus" recibe una serie de epítetos que funcionan como índices de lo que Lucrecio - según conjeturamos - pretende que leamos como referencia de ese nombre. A partir del estudio léxico, morfosintáctico y métrico de texto, se infiere que el nombre "Venus" no tiene en esta secuencia del *De rerum natura* una referencia que resulte la contrapartida romana de la Afrodita griega: una diosa mítica, tal como, por otra parte, la presenta también la tradición poética latina, sino que se trata de una redefinición de la referencia de ese nombre como un aspecto del poder fecundante de la *natura naturans* (la naturaleza que da vida). Como tal la caracterizan los epítetos del proemio<sup>7</sup>, como tal la reiteran las secuencias que se le dedican en el libro V. Al examinar estos cotextos, se puede comprobar que no son mitológicos sino exclusivamente de exposición doctrinaria, "científica" -según la versión epicúrea de la teoría de los atomistas griegos; en concomitancia, se constata que "Venus" en el libro V no sólo refiere a una fuerza natural que

<sup>3</sup> Cf. la nota 7, p.418 referida al proemio de Parménides en Eggers Lan y Victoria E. Juliá, *Los filósofos presocráticos*, I.

<sup>4</sup> Cf. en *Himnos Homéricos*: invocación a las Musas en IV "A Hermes", V "A Afrodita", IX "A Artemis", XIV "A la madre de los dioses", XVII "A los Dióscuros", XIX "A Pan", etc.; las Musas son objeto de canto en el himno XXV "A las Musas y Apolo".

<sup>5</sup> Cf. Benjamín Farrington, *Ciencia y política en el mundo antiguo*, (trad. esp.), Pluma, p. 157 y ss.

<sup>6</sup> La crítica de Epicuro se centraba especialmente en la concepción del Platón de *Las leyes*.

<sup>7</sup> Especialmente: genetrix, voluptas(v.1) y alma(v.2).

impulsa a los seres a engendrar<sup>8</sup> sino que también hace referencia al principio ordenador y de selección que define las especies<sup>9</sup>, lo que implica en última instancia un factor decisivo de civilización<sup>10</sup>. Es importante señalar en este punto que tampoco se trataría de una impostación personificadora de fuerzas naturales porque, si así fuera, incurriríamos en la circularidad de retornar de alguna manera a principios mitificadores. La Venus de Lucrecio no podría ubicarse, en todo caso, en el espacio inexistente, desde nuestro punto de vista, de los *intermundia*, morada de los "imperturbables dioses", modelizados en la doctrina para ofrecer un paradigma específico del "hombre sabio, imperturbable y feliz". Por el contrario, de conformidad con la física de la escuela, debemos pensar que, si existe una entidad tal que incide en la naturaleza, deberá compartir la misma índole de todo lo generado por el movimiento de los átomos en el vacío, por lo tanto se trata de una fuerza (v.13 *tua vi*) que también es materia.

Sin embargo, con la introducción, en el v.31, de la descripción de Marte "vencido" de amor por Venus, se define una perspectiva explícitamente mítica. Consideramos que, de este modo se incrusta en el proemio el otro elemento formal del himno, aunque pospuesto y modificada su forma sintáctica habitual: la digresión mítica que en los himnos tradicionales se inicia mediante el relativo inmediatamente pospuesto al vocativo. En este caso, se actualiza otro nombre (*Mavors...qui...*) en tercera persona, se posterga a la parte final del canto y se une a la solicitud del poeta por medio de una doble justificación causal, mientras se mantiene invariante la segunda persona de la invocación. Se opera, en consecuencia, una relación de distanciamiento entre el sentido predominante del nombre "Venus" en todo el proemio y el de la presentación mítica (VS.30-40).

Cuando en la fórmula tradicional, la cláusula relativa introduce el mito, se anuda una relación

<sup>8</sup> V. 737 y ss.; 962-965), cf. también IV, 1030 y ss.

<sup>9</sup> Vs. 846-848, que retoman el *generatim* del v. 20 del proemio.

<sup>10</sup> Vs. 1017-1023.

estrecha entre vocativo y cláusula, en la que se actualizan propiedades, relaciones, estados o acciones que se atribuyen al referente. En nuestro texto, por el contrario, el mito abre un paréntesis a partir de una solicitud (*effice ut....*) que integra formalmente una explicación causal:

*Effice ut interea fera moenera militiis  
per maria ac terras omnis sopita quiescant. (30)  
Nan tu sola potes tranquilla pace iuvare  
mortalis, quoniam belli fera moenera Mavors  
armipotens regit, in gremium qui saepe tuum se  
reicit, aeterno devictus volnere amoris. (vs.31-34)*

[Haz que entretanto por los mares en calma y las tierras se apacigüen las feroces obligaciones de la guerra. Pues sólo tú puedes favorecer a los mortales con una paz serena porque rige las salvajes obligaciones de la guerra Marte, poderoso en las armas, quien con frecuencia reposa en tu regazo, vencido por la eterna herida de amor.....]

No se trata, por lo tanto, de la canónica relación de referencia- atribución o agente-acción, procedimiento normal de introducción del mito en los himnos, sino que la sintaxis en este punto del texto traba una relación antecedente-consecuente, solicitud-justificación cuyos miembros refieren a mundos posibles netamente diferenciados. La cláusula consecuente hace referencia a un mundo mítico distanciado, mientras que la cláusula antecedente tiene su anclaje en la instancia de enunciación misma. Mediante esta realización sintáctica el nombre "Venus" queda relacionado con el mundo del mito, de modo que el texto pauta un efecto de disyunción semántico-formal respecto de la totalidad del proemio. Indudablemente, es esta descripción la que actualiza específicamente para "Venus" la referencia convencional que resulta extraña en el resto del poema y que concluye en el v.40 con la alusión a la situación contemporánea de las guerras civiles. En ella aparece el último epíteto de la serie.

.....suavis ex ore loquellas  
funde petens placidam Romanis, *incluta, pacem.* (40)

[derrama de tus labios dulces palabras, pidiéndole, "afamada", una plácida paz para los romanos.]

En la entrelazada relación poesía-paz a que da lugar este pasaje, el epíteto *incluta* resulta un disparador privilegiado de relaciones significantes. Su acepción más común es "glorioso", "ilustre". Tal es la versión que la mayoría de las traducciones españolas, consultadas *ad loc.*, ofrecen con escasas variantes<sup>11</sup>. Sin embargo, en el caso de un poeta como Lucrecio, es necesario tomar extremas precauciones en cuanto a la atribución de significados. Ernout y Meillet<sup>12</sup> aclaran que, por extensión, el verbo *cluere*, del cual deriva *inclitus*, ha tomado el sentido de "tener un nombre", por consiguiente, de "existir". Al haberse debilitado en Lucrecio este sentido, se ha convertido en sinónimo de *esse* ("ser"). Dan como ejemplo *DRN*, II, 525:

Primordia rerum [...] infinita cluere (*DRN* II, 523-525)

El ejemplo citado lo que afirma es que los "átomos" (*primordia rerum*) "existen" (*cluere*) en número infinito. De esta etimología nos interesa rescatar en el epíteto las dos acepciones del verbo, "tener un nombre" y "existir", que se diluyen, sin duda, en la frecuente versión de "gloriosa", "ilustre" o "célebre". Si estamos atribuyendo correctamente a *incluta* la acepción de "la que existe por el nombrar (de los poetas)", entonces estamos recuperando un sentido originario no tenido en cuenta y que, en este cotexto, resulta -según nuestra perspectiva- un disparador de significaciones atinentes a la relación formal: "ser nombrado"- "existir". Finalizada la digresión mítica y actualizado en el texto el momento contemporáneo de las guerras civiles, se actualiza también la situación de enunciación con la intención poética con que finaliza el himno. El abrupto corte de la serie en el v. 40 justifica la acepción atribuida y nos permite interpretar a *incluta* como un epíteto referido indirecto que condensa el sentido de "de este modo te han cantado los poetas".

<sup>11</sup> Cf. también la edición de Les Belles Lettres, p. 3: "o Glorieuse".

<sup>12</sup> *Dictionnaire etymologique de la langue latine*, 1967, p. 129.

El himno a Venus, en síntesis, presenta un nombre propio cuya referencialidad, anticipando rasgos definitorios que se concretarán luego a lo largo del poema, adquiere un status diferenciado, sin precedentes en la tradición literaria y orienta a resemantizar las restantes fórmulas de corte tradicional, como la del segundo hemistiquio del primer hexámetro

Aeneadum genetrix, hominum divomque voluptas,

[Generadora de los descendientes de Eneas, placer de hombres y dioses]

ya que, si de la Afrodita griega se ha predicado en un himno homérico<sup>13</sup>-*mutatis mutandis-hominum divomque voluptas*, Lucrecio ha modificado su campo semántico tradicional para crear una entidad extraña a la tradición literaria mitológica.

De conformidad con los datos obtenidos a partir del examen de todas las ocurrencias de este nombre en *De rerum natura*, estamos en condiciones de afirmar que se define en el proemio una referencialidad construida según tres dimensiones discursivas diferenciadas. En el plano del hic et nunc de la enunciación, "Venus" tiene como referencia un aspecto concomitante del poder generador de la naturaleza, si es que no se confunde con ese poder mismo. En tal sentido forma parte del mundo de átomos y vacío, del mundo de la materia, de lo que efectivamente existe. Como principio ordenador, resulta asimismo una fuerza que estimula la civilización y la paz entre los seres animados<sup>14</sup>. A partir de esta configuración se realiza de forma natural la extrapolación al dominio de lo poético formal ya que en el sistema de Lucrecio la misma entidad permite articular en el discurso el nexo entre fuerza civilizadora, poder pacificador y energía poética. Esta referencia de ningún modo puede confundirse con la Venus mítica, contrapartida de la Afrodita griega. Complementando su atribución, Lucrecio formula la aspiración:

Te sociam studeo scribendis versibus esse

<sup>13</sup> Cf. Himno V "A Afrodita".

<sup>14</sup> Cf. *Proemio*, 19-20 y libro V.

[aspiro a que seas mi aliada en la escritura de los versos...]

desplazando de su lugar acostumbrado a las tradicionales Musas, en armonía y absoluta coherencia con la teoría materialista que el poema expone. Por cierto que este desplazamiento no es ni superfluo ni arbitrario. En la concepción materialista del universo, en la que incluso el espíritu es materia, la producción poética se origina en un proceso necesidad-satisfacción<sup>15</sup> similar al que impulsa a los seres humanos a organizarse en sociedad, a comunicarse entre sí por medio del lenguaje, a alcanzar la civilización y generar las distintas artes. De conformidad con esta concepción, Lucrecio ha sustituido la invocación de rigor por un himno a Venus. El sentido de esta sustitución es corroborado por el discurso poético mismo. En efecto, en *DRN*, VI, 92, se invoca a Calíope:

tu mihi supremae praescripta ad candida calcis  
currenti spatium praemonstra, callida musa  
Calliope, *requies hominum divomque voluptas*,  
te duce ut insigni capiam cum laude coronam

[[Mientras me lanzo hacia la blanca línea que indica el término de mi carrera, muéstrame el camino, ingeniosa musa Calíope, descanso de los hombres y placer de los dioses; para que, siendo tú mi guía conquiste con gloria una corona.]

La reiteración de la fórmula (*requies hominum divomque voluptas*) del primer hexámetro en una secuencia destinada a Calíope, al promediar el poema, plantea las indecisiones características que suelen afectar al lector frente a este tipo de fenómenos textuales tan frecuentes en la poesía latina. Pero, si, efectivamente, se tratara de un procedimiento de voluntaria intertextualidad, salvo error u omisión, Lucrecio inaugura aquí un procedimiento poético que en Virgilio es particularmente recurrente en aquellos lugares en los que explicita su programa poético o su reflexión en torno a su propia producción. Las repeticiones en *DRN* son frecuentes. Las hipótesis filológicas sobre el

estado del texto que ha llegado hasta nosotros lo han puesto en evidencia con suficiente asiduidad como para que insistamos en esto. Sin embargo, se trata de dos pasajes que transparentan una muy cuidadosa atención formal, no sólo en la dicción sino también en la configuración métrica y de imágenes, como para suponer una repetición involuntaria o descuidada.

Por otra parte, *insigni...cum laude coronam*, funciona anafóricamente respecto de otro lugar en el texto: IV, 1-25. Es necesario recordar la capital importancia de este pasaje tanto por su relación complementaria con el proemio como por la impostación programática que en él asume Lucrecio como poeta que aspira a la realización de una forma renovada en el marco del canon de Calímaco de no cantar nada que no esté atestiguado (*oudén amártyron*)<sup>16</sup>: IV, 1-25. Sólo citaremos aquí el v. 4:

(iuvat)insignemque meo capiti petere inde coronam

[(me causa placer) extraer de allí una ilustre corona para mis sienes]

La evidencia textual resulta suficientemente probatoria como para no descartar una intencionalidad evidente. Al considerar la ocurrencia reiterada de la fórmula en uno (proemio) y otro (IV, 92 y ss.) pasaje, observamos: 1) la misma ubicación en el hexámetro, 2) la adición de *requies* para *hominum* en el segundo caso y, 3) la aposición /epíteto *callida musa* antepuesta al nombre *Calliope*. Ahora bien, no se trata de postular a partir de estas observaciones una identificación de Venus con la musa de la épica, sino que más bien pensamos en un desplazamiento, tal como señaláramos al comienzo, con la diferencia de que a esta altura estamos en condiciones de calificarlo "pautado" por Lucrecio como para conjeturar una relación de inclusión en el plano estético-formal. Concebimos esta vinculación como la aproximación de dos referencias que se configuran en el texto a distintos niveles de significación. *Callida musa*, *Calliope* resulta la actualización de la experiencia poética (*callida*=

<sup>15</sup> Cf. libro V.

<sup>16</sup> Cf. L. Ferrero, *Poetica nuova in lucrezio*, p. 17 y ss.

*hábil, experimentado en la técnica o por el ejercicio*) tal como la tradición la ha representado desde sus orígenes. Con cuidadosa atención, por añadidura, debe ser considerada la nota que el epíteto impone focalizando en una habilidad que se logra mediante el trabajo y el ejercicio metódico de una hacer técnico sobre la lengua, que responde a una impostación característicamente alejandrina<sup>17</sup>. Nos encontramos frente a una modalidad convencional del "referir". Se trata de un significante que pertenece al acervo de la dicción poética que se recupera en términos de un "pacto discursivo". De ahí que la fórmula completa resulte una predicación inherente a la situación misma impuesta por la convención en vigencia. Si la construcción sintáctica en dos coordinados *requies hominum divomque voluptas*, por un lado, establece un bloque unitario, por otro, sintetiza los dominios semánticos que "Venus" tiene en el proemio: Venus es *hominum divomque voluptas*, pero allí el término *requies hominum* se expande analíticamente en las secuencias de los versos 4-5 ; 21-23-32, cuyo núcleo remático queda formulado en los hexámetros centrales del proemio

quae quoniam rerum natura sola gubernas 21  
[porque tú sola riges a la naturaleza]

.....  
Te sociam studeo scribendis versibus esse ( 24)  
[pretendo que tu seas mi aliada en la escritura de los versos...]

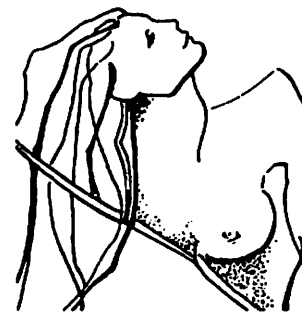
.....  
nam tu sola potes tranquilla pace iuvare/mortalis (29)  
[pues tú sola puedes favorecer a los mortales con una paz serena....],

mientras que *insigne...cum laude coronam* no sólo remite a I, 922-950 y IV 1-25 sino que también retoma el pedido del verso 28:

quo magis aeternum da dictis, diva, leporem  
[con mayor razón concede a mis palabras, divina, un eterno encanto...].

<sup>17</sup> Cf. Las observaciones reiteradas sobre la indigencia de la lengua latina tales como *propter egestatem lingua* (I, 139)/ *patrii sermonis egestas* (I, 832 y III, 258-259).

La extrapolación de las atribuciones de Venus al plano poético se demarca, entonces, plenamente mediante relaciones textuales que permiten definir el dominio de tres ámbitos diferenciados por los que se completa la referencia del nombre : el de lo natural-material, el de lo poético-formal y el de lo mítico-convencional. A la luz del proceso de intertextualidad reconocido, estamos en condiciones de resemantizar el *hominum divomque voluptas* inicial en términos del dominio de lo poético formal en el poema. Si esta fórmula resulta convencional y se remonta a un texto tan remoto como la composición V de los *Himnos homéricos*, este valor ciertamente se perpetúa aquí en forma residual, atestiguando el peso que la tradición escrita tiene en Lucrecio, mientras se superpone a él privilegiadamente un sentido renovado por contextualización, mediatizado por el dominio de la naturaleza, de la poesía y de la paz. Esto legitima, a su vez, la digresión mitológica y demarca en la estructura general del proemio un eje significante que tiene su climax en *incluta*. Si esta línea de lectura es correcta, no podemos dejar de insistir en el sentido especial de este epíteto como operador indirecto que alude a un modo del "nombrar de los poetas"<sup>18</sup>, pauta también la transición del plano mítico al poético-formal y, alusivamente, permite conjeturar una concepción en torno al mito que ha de quedar explicitada en el cuerpo del poema.



<sup>18</sup> Con el término "operador indirecto" hacemos referencia, en forma quizás excesivamente vaga -es necesario reconocerlo- al valor de *verbum dicendi* que subyace en *incluta*, que nos ha permitido hacer una hipótesis sobre una estructura subyacente en la que un componente de "verbo de decir" tendrá como *oratio recta* la digresión que incrusta en el proemio la secuencia de los hexámetros 32-39 (Venus-Marte).

**Bibliografía citada**

- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. *Orígenes de la lírica griega*, Madrid, Revista de Occidente, 1976.
- EGGERS LAN, C. Y JULIÁ V., *Los filósofos presocráticos*, Madrid, Gredos, 1981.
- ERNOUT, A. ET MEILLET, A., *Dictionnaire etymologique de la langue latine*, Paris, Klincksieck, Cuarta Edición, 1967.
- FARRINGTON, B., *Ciencia y política en el mundo antiguo*, (Trad. Esp.), Buenos Aires, Ayuso, S.D.

**Fragmentación metodológica del himno en cuatro secuencias**

- I. Introducción (vs.1-2), constituida por el vocativo.
- II. Descripción de los atributos (vs. 3-20), iniciada por una cláusula relativa.
- III. Solicitud del poeta (vs. 21-41), constituida por a) diez hexámetros que perfilan un eje estructurador del proemio y que marcan la transición del dominio de la naturaleza al de la composición poética e introducen el motivo de la paz y b) la relación mítica de los amores Venus-Marte.
- IV. Conclusión Vs. 41-43): actualización de las guerras civiles contemporáneas que perturban la escritura poética y la repetición del nombre del destinatario del poema: Cayo Memmio.



**Anexo I  
Texto**

Aeneadam genetrix, hominum divomque voluptas,  
alma Venus, caeli subter labentia signa  
quae mare nauigerum, quae terras frugiferentis  
concelebras, per te quoniam genus omne animantium  
concipitur, visitque exortum lumina solis, 5  
te, dea, te fugiunt venti, te nubila caeli  
adventumque tuum, tibi suavis daedala tellus  
summittit flores, tibi rident aequora ponti,  
placatumque nitet diffuso lumine caelum.  
Nam simul ac species patefactast verna diei, 10  
et reserata viget genitabilis aura Favoni,  
aeriae primum volucres te, diva, tuumque  
significant initum percussae corda tua vi.  
Inde ferae, pecudes persultant pabula laeta,  
et rapidos tranant amnis: ita capta lepore 15  
te sequitur cupide quo quamque inducere pergis.  
Denique per maria ac montis fluuiosque rapacis,  
frondiferasque domos avium camposque virentis,  
omnibus incutiens blandum per pectora amorem,  
efficis ut cupide generatim saecula propagent. 20  
Quae quoniam rerum natura sola gubernas,  
nec sine te quicquam dias in luminis oras  
exoritur, neque fit laetum neque amabile quicquam,  
te sociam studeo scribendis versibus esse  
quos ego de rerum natura pangere conor 25  
Memmiadae nostro, quem tu, dea, tempore in omni  
omnibus ornatum voluisti excellere rebus.  
Quo magis aeternum da dictis, diva, leporem.  
Effice ut interea fera moenera militiae  
per mare ac terras omnis sopita quiescant. 30  
Nam su sola potes tranquilla pace juvare  
mortalis, quoniam belli fera moenera Mavors  
armipotens regit, in gremium qui saepe tuum se  
reicit, aeterno devictus vulnere amoris,  
atque ita suspiciens tereti cervice reposta, 35  
pascit amore avidos inhians in te, dea, visus,  
eque tuo pendet resupini spiritus ore.  
Hunc tu, diva, tuo recubantem corpore sancto  
circumfusa super, suavis ex ore loquellas  
funde, petens placidam Romanis, incluta, pacem. 40  
Nam neque nos agere hoc patriai tempore iniquo  
possumus aequo animo, nec Memmi clara propago  
talibus in rebus communi desse saluti.

Generadora de los descendientes de Eneas, placer de hombres y dioses, nutricia Venus, que bajo las constelaciones que se deslizan por el cielo pueblas en abundancia el mar conductor de naves y las tierras productoras de frutos, porque gracias a ti es concebido el género todo de los seres animados que naciendo han contemplado la luz del sol: ante ti, diosa, se alejan los vientos, a tu llegada se disipan las tormentas en el cielo, para ti la artificiosa tierra hace brotar dulces flores, a ti te sonríe la superficie en calma de los mares y para ti resplandece el cielo apaciguado con difundida luz. Pues, tan pronto como se ha insinuado la imagen primaveral del tiempo y, despierto, cobra vigor el soplo del fecundante Favonio, en primer término, diosa, te honran y anuncian tu llegada los pájaros, abatidos sus corazones por tu energía. Inmediatamente las bestias salvajes brincan a los alegres pastizales y atraviesan rápidos arroyos: así cautivado por tu encanto, te sigue ansiosamente cada ser hacia donde te empeñas en arrastrarlo. Por último, a través de los mares, de los impetuosos arroyos, de las frondosas moradas de las aves y de la llanuras que verdean, inspirando en los corazones de todos los seres tierno amor, logras que apasionadamente las razas se propaguen por especies. Porque sola gobiernas la naturaleza y sin ti no nace ser alguno a las divinas regiones de la luz, ni ser alguno llega a ser fecundo ni susceptible de ser amado, aspiro a que seas mi aliada en la escritura de los versos que intento componer sobre la naturaleza para el descendiente de los Memmios, nuestro Memmio al que tú, diosa, en todo momento has deseado exaltar con toda clase de hazañas. Otorga a mis palabras un encanto eterno; haz que, entretanto, se aquieten las salvajes obligaciones de la guerra por mares y tierras apaciguados. Pues tú sola puedes favorecer a los mortales con una paz serena porque rige las salvajes obligaciones de la guerra Marte, poderoso en las armas, quien con frecuencia reposa en tu regazo, vencido por una eterna herida de amor y, así, contemplándote con admiración, su torneado cuello tendido hacia adelante, alimenta anhelante de amor sus ávidos ojos en ti, diosa, y su corazón rendido queda pendiente de tu rostro. Abrazada a él, que se reclina sobre tu sagrado cuerpo, diosa, musicalte con tus labios dulces palabras, pidiéndole, afamada, una agradable paz para los romanos: ni yo puedo en un momento tan iniquo para la patria llevar a cabo esta tarea con ánimo sereno ni en tales circunstancias la ilustre estirpe de Memmio puede estar ausente en la salvación común.